

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Acta N°94</b>		
	<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA</b>	<b>Fecha</b>		
		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
		03	08	2020

<b>Proceso/Dependencia</b>	Facultad de odontología				
<b>Tipo de reunión</b>	Comité de currículo				
<b>Hora</b>	8:00 AM	<b>Próxima reunión</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>Lugar</b>	Plataforma MEET		24	08	2020

Asistentes.

Ángela María Franco, decana.  
 Jorge Luis Sierra, vicedecano.  
 Leydy Yurbihet Valderrama, asesora curricular.  
 Sol Natalia Velásquez, jefe del Centro de Investigaciones  
 Carlos Arturo Gómez, jefe DEBI.  
 Mauricio Molano Osorio, jefe DAOI.  
 Ángela María Gómez, coordinadora pregrado.  
 Lina María Franco, coordinadora posgrados.  
 Fanny Lucía Yepes, coordinadora de autoevaluación y acreditación.  
 Francisco Gerardo Becerra, representante profesoral.  
 Gloria Marcela Gómez, representante profesoral.  
 Laura María García Ortiz, representante estudiantil.  
 Leonor Victoria González, representante profesoral.  
 María Cecilia Martínez, representante profesoral.  
 Olga Bibiana Salcedo, representante profesoral.  
 Óscar Miguel Ramón, representante profesoral.  
 Eliana Pineda Vélez, representante profesoral  
 Catalina Sosa Palacio, representante profesoral  
 Rosa Ofelia Roldán, asesora curricular  
 Sandra Milena Zuluaga, coordinadora de prácticas descentralizadas.  
 Carmenza Gómez, Representante de los egresados

<b>ORDEN DEL DIA</b>
----------------------

1	Lectura del acta anterior
2	Propuesta del perfil profesional del Odontólogo de la U. de A.
3	Evaluación de proceso
4	Planeación de trabajo con comunidades académicas / Contextualización
5	Resultados de aprendizaje. Contextualización sobre lo que se va a trabajar con las comunidades
6	Proposiciones y varios

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Siendo las 8:10 AM se inicia con la lectura y aprobación del acta anterior realizada por el profesor Carlos Arturo Gómez.

La decana comenta que de acuerdo con Vicerrectoría de docencia la misión de la Universidad es una sola y que todas las unidades académicas la deben asumir; cosa que ella no está de acuerdo, y sugiere que se debe profundizar en el tema. También informa sobre las discusiones que se dan al interior de la Universidad sobre el tema de Evaluación de resultados de aprendizaje y que en su momento la facultad debe también manifestar su punto de vista al respecto, ya que para muchas unidades académicas se está violando el principio de autonomía universitaria.

Se aprueba el acta anterior.

Se asigna la elaboración del acta de la reunión al profesor Oscar Ramón.

Pasando al segundo punto La Profesora Ofelia Roldán presenta el perfil del egresado del programa de odontología, iniciando con los elementos gruesos que definen un perfil desde el ideario y el plan de desarrollo de la Universidad y la facultad como lo son la: Misión, Visión, Políticas, Principios y plan de desarrollo. Algunas veces los lineamientos de orden central de la Universidad sobre aspectos como la visión, no llegan a tiempo, pero la facultad debe seguir procesos de construcción como es el caso de acreditación y otros procesos y muchas veces se puede dar retrocesos en estos procesos. También hay que revisar aspectos del contexto como: el conocimiento acumulado, desarrollo disciplinar, las necesidades, las problemáticas e intereses del contexto que representan desafíos para el programa, las políticas públicas y la legislación vigente. Programa recoge todo esto precisando y ajustando el objeto de estudio, los propósitos de formación concretando los aprendizajes organizando contenidos, definiendo metodologías, y generando estrategias evaluativas; de esta manera logrando una articulación y coherencia desde lo macro, pasando por lo meso y terminando en lo micro del currículo. Es así como se concreta un perfil profesional específico. Se repasan los principios de formación ya analizados y discutidos en varias instancias los cuales son pertinencia, participación, flexibilidad, autotelia, reflexión, integración y transformación, consecuente con los principios de formación de las diferentes etapas (fundamentación y contextualización, consolidación,

profundización) ya también aprobados en las distintas instancias de la facultad. Ya con esto llegamos a lo que compete a esta reunión relacionado con el perfil del odontólogo egresado de esta institución.

Se da lectura a la propuesta de perfil del egresado y los procesos en los cuales se puede desempeñar este profesional. El profesor Gerardo Becerra sugiere estructurar estos procesos por “dominios”, lo cual aporta una mejor estructuración de estos contenidos.

La profesora Marcela Gómez propone que en la redacción se incluya la investigación en el primer párrafo y también incluir en el texto la formulación e implementación de políticas públicas orientadas a la garantía del derecho a la salud en el dialogo con gestores, prestadores de servicios de salud, actores gremiales y comunitarios; así como la práctica profesional articulada con equipos de salud, profesionales, técnicos y agentes de salud comunitarios de otras áreas de la salud.

El profesor Oscar Ramón propone que se incluya la palabra “mantenimiento” en el quinto punto que es una palabra que enseñamos a diario y esta muy relacionada con la salud y el tratamiento de la enfermedad, a esto se responde incluyendo en el texto las palabra mantenimiento.

La profesora Carmenza Gómez se refiere a lo que plantea el ministerio de salud en cuanto al perfil del odontólogo en Colombia y sugiere que se incluyan aspectos de liderazgo autonomía y responsabilidad en las decisiones y autorregulación de su practica, y es consiente se su aporte de su aporte en los equipos transdisciplinarios, interinstitucionales, y transectoriales, en los que trabaja reconociendo que dentro de ellos es líder, responsable por la naturaleza del equipo de salud oral; y debe precisarse el apoyo psicológico que realiza el profesional en el ejercicio de su práctica e incluir aspectos relacionados con el teletrabajo que hoy por hoy están tomando tanta fuerza.

La profesora Fanny Yepes plantea el conflicto entre las directrices y las políticas del Ministerio de salud y lo que le permite ejercer al profesional.

La profesora Ofelia responde que se debe seguir trabajando en el posicionamiento de la profesión, como lo que se esta adelantando con el fortalecimiento de organizaciones gremiales.

La profesora Catalina Sosa sugiere usar el término determinantes de la salud para estructurar el perfil, que abarca muchas mas dimensiones. A lo cual la profesora Marcela Gómez aclara que es otra escuela, diferente a nuestro marco conceptual.

Profesor Jorge Sierra dice que los perfiles hacen relación a los enfoques curriculares de las profesiones, y es nuestro perfil no hablamos de capacidades, por eso no alcanzo a entender la propuesta de los dominios, porque todo tiene que estar relacionado misión, visión, propósitos de formación, perfil, etc., y nuestro enfoque es crítico con perspectiva de transformación de condiciones sociales. La profesora Ofelia aclara que los dominios son como subtítulos que agrupan, pero no son enfoques, son otras formas de organizar. Se puede incluir en la redacción del perfil con capacidad de: Diseñar.....

Se aclara que a investigación esta implícita en la redacción del perfil como gestión del conocimiento.

La Decana sugiere que se tenga en cuenta la perspectiva de formación de atención hospitalaria y domiciliaria que estamos impulsando aunque no se puede mencionar todo explícitamente, a lo cual la profesora Ofelia Roldán menciona que se encuentra plasmado en los campos de acción.

La profesora Sol Gómez dice que hablar de dominios introduce ciertas disonancias con el enfoque curricular propuesto.

Se descarta la propuesta de dominios, y se continua con la estructuración que se traía.

Continuado con el siguiente punto referente a la evaluación de proceso que en instancias de normalidad correspondería a la evaluación que se realiza en la semana 8 y 9 del semestre, y que en este semestre por todas las dificultades se va a realizar una evaluación de proceso mas encaminada a describir la experiencia que se ha tenido desde la virtualidad. Por los tiempos será también una evaluación final de los cursos.

Se aclara que la finalización oficial del semestre es el 11 de Septiembre, y como última fecha de ajustes y demás procesos administrativos el 25 de Septiembre.

La profesora Sandra Zuluaga presenta y hace lectura la propuesta de guía de evaluación de aprendizajes a seguir y se explica su metodología para su aprobación por el comité y así poderla llevar a estudiantes y profesores para su realización.

La profesora Leonor González sugiere que se incluya una pregunta que evidencie el acompañamiento recibido por los docentes desde la facultad en esta nueva experiencia, algunos docentes se sienten muy solos, la parte emocional influye en la motivación de docentes y estudiantes, y esto debe quedar reflejado. La profesora Bibiana Salcedo reafirma lo dicho por la profesora Leonor González, y enfatiza que Bienestar no es solo para estudiantes, debe ser también para docentes. El profesor Jorge Sierra responde que Bienestar es para todos los estamentos de la Universidad, incluyendo personal no docente, y que la Universidad ha hecho muchos esfuerzos en cuanto a programación en diversos campos para el uso del tiempo libre. Debemos fortalecer los canales de comunicación y retroalimentación.

Se sugiere que las preguntas de la guía se deben plantear de forma abierta para permitir la libre expresión en estos tópicos, sin incluir preguntas como: cuál fue su actitud?, porque suena muy intimidante, debe cambiarse por ejemplo por preguntas que digan Cómo se sintieron?. La profesora Fanny Yepes pide que se incluyan esta mismas pregunta para los estudiantes.

El comité aprueba la propuesta tanto para profesores como para estudiantes con las correcciones sugeridas.

La profesora Leydy Valderrama comenta que dentro de la construcción de la propuesta de desarrollo docente para el siguiente semestre se están incluyendo los aportes referentes a los apoyos adicionales que requieren los docentes de acuerdo a la información obtenida de los instrumentos tales como las encuestas que se han realizado.

Pasando al siguiente punto de planeación del trabajo de comunidades académicas y la contextualización de los resultados de aprendizajes, el profesor Sierra enfatiza que no hay tiempo para desarrollar estos puntos en este comité, por ende se sugiere enviar la propuesta

de trabajo de comunidades y e iniciar en la próxima reunión de comunidades el trabajo sobre el tema de resultados de aprendizajes. Se aprueba este punto por los asistentes

Se finaliza la reunión siendo las 10:05 AM.

<b>Responsable: Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Oscar Miguel Ramón Morales	Representante Profesoral	